

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 11 DE ABRIL DEL 2023.

NUM. 36,201

Sección A

Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización

ACUERDO EJECUTIVO No. 29-2023

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 12, 35, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por renuncia al ciudadano **Edwin Alfonso Cruz Martínez**, del cargo de Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del 10 de febrero de 2023 y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN Acuerdos Ejecutivos Nos. 29-2023, 35-2023	A. 1 - 3
PODER EJECUTIVO Acuerdo Ejecutivo No. 57-2023	A. 3
AVANCE	A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 36

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a un (1) día del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

TOMAS EDUARDO VAQUERO MORRIS

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Secretaría de Estado
en los Despachos de
Gobernación, Justicia y
Descentralización

ACUERDO EJECUTIVO No. 35-2023

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
DESCENTRALIZACIÓN**

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República en su artículo 245, numeral 5, atribuye a la Presidenta de la República, la facultad de nombrar y separar libremente a los Secretarios y Subsecretarios de Estado y a los demás funcionarios y empleados cuyo nombramiento no esté atribuido a otras autoridades.

CONSIDERANDO: Que conforme el artículo 35 de la Ley General de la Administración Pública, es facultad de la Presidenta de la República, el nombrar y remover a los servidores del Servicio excluido, entre los que se encuentra el cargo de las y los Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, literal "b)", de la Ley de Servicio Civil ubica como empleado de confianza "a los demás servidores que desempeñen cargos de confianza personal del Presidente de la República", siendo este los casos de las y los Secretarios Generales.

CONSIDERANDO: Que conforme el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, los "puestos de confianza podrá cambiárseles en cualquier época sus deberes y responsabilidades y por tanto cancelar sin más trámite al titular del puesto y nombrar en su lugar al empleado que en los diversos momentos se considere oportuno".

POR TANTO:

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022 y en aplicaciones de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 12, 35, 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **César Augusto Bernhard**, del cargo de Secretario General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del 15 de febrero de 2023 y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

DAGOBERTO ZELAYA VALLE
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los nueve (9) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

Poder Ejecutivo

ACUERDO EJECUTIVO No. 57-2023

LA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano **César Augusto Paz Oliva**, en el cargo de Secretario General de Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

SEGUNDO: El ciudadano **Paz Oliva**, tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley contenida en el artículo 322 de la Constitución de

la República: **"Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"**.

El ingreso a la función pública, obliga al servidor público a conocer y cumplir fielmente el Código de Conducta Ética del Servidor Público.

La Declaración Jurada de Bienes deberá presentarse ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro del plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha.

La permanencia en el cargo está sujeta a la evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República, debiendo cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el combate directo contra la corrupción, durante el tiempo que dure su gestión.

TERCERO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de la fecha y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

SERGIO VLADIMIR COELLO DIAZ
SUBSECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Avance

Próxima Edición

ACUERDA: PRIMERO: Aprobar el siguiente: REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, “Los Castaños”, Teléfono: 2552-2699.

La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn
 Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com
 Contamos con:

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección “B”



República de Honduras

Aviso de Licitación Pública Nacional

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional N°. LPN-020-2022

“Adquisición e Implementación de Infraestructura Tecnológica de Virtualización, Licenciamiento de Software Oracle y Servicios de Soporte Técnico Fase I para el Sitio Primario y Alterno del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)”

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública Nacional N°. LPN-020-2022 a presenta ofertas selladas a las empresas para la Adquisición e Implementación de Infraestructura Tecnológica de Virtualización, Licenciamiento de Software Oracle y Servicios de Soporte Técnico Fase I para el Sitio Primario y Alterno del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), incluye los siguientes lotes: 1.-Adquisición e instalación de una solución de infraestructura para virtualización, 2.-Adquisición e implementación de licenciamiento y soporte de base de datos ORACLE, 3.-Adquisición e instalación de solución de telecomunicaciones, 4.- Adquisición e implementación de servidor de base de datos SAP-HANA, 5.- Adquisición e instalación de UPS para el centro de datos alternativo.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

a partir **del día viernes 02 de diciembre de 2022**, previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS No. Banco Credomatic, cuenta N°. 730440861

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Hondocompras”, (www.hondocompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para preguntas, consultas, aclaraciones o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Las ofertas deberán ser presentadas en el tercer piso del edificio de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del IHSS, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m. del **día jueves 12 de enero de 2023** y ese mismo día a las 10:15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 2% del monto de la oferta.

Los Oferentes que bajen el documento base de Hondocompras, favor presentarse a las oficinas de la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, sexto piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre 2022

DR. JOSE GASPAR RODRÍGUEZ MENDOZA

Director Ejecutivo del IHSS

Instituto Hondureño de Seguridad Social

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este Juzgado el señor **MIGUEL ANGEL MENCIA IRIAS**, en su condición personal, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal, contra el **ESTADO DE HONDURAS** a través de la **AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL (AHAC)**, con orden de ingreso **No.0801-2022-01802**, para que se declare no ser conforme a derecho y en su caso se declare nulo un acto de carácter particular consistentes en el **ACUERDO DE CANCELACION No. 122-2022**, de fecha 31 de octubre del 2022, emitido por la **Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil**. Que se reconozca una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento se ordene el reintegro a su puesto de trabajo u otro de igual categoría y jerarquía, se condene al pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación hasta la fecha en que sea efectivamente reintegrado, cargo indicado, incluyendo los colaterales consistente en décimo tercer mes de salario en concepto de aguinaldo, décimo cuarto mes de salario en concepto de compensación social, quinquenios, bonificación de vacaciones y las vacaciones que deberían haber gozado y que devengaría desde la fecha de cancelación hasta la fecha en que sea reintegrado a su cargo, aumentos salariales que se devenguen durante dure el proceso, con especial condena en costas.- Se acampañan documentos.- Poder.

**TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA, POR LEY**

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Tegucigalpa M.D.C.
República de Honduras, C.A.**

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 25 de octubre del 2022, compareció a este Juzgado la ciudadana **NORMA PAOLA RIVAS AGUILAR** en causa propia, **VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL** para la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo

impugnado consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No.0275-2022** de fecha 14 de octubre del 2022, emitido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso **No. 0801-2022-01724**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

**ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA**

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
República de Honduras, C.A.**

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha nueve (09) de agosto del dos mil veintidós (2022), compareció a éste la señora **SAYDY ELIZABETH MERAZ MEZA**, en su condición personal, promoviendo demanda especial en materia de personal, contra el Estado de Honduras a través de la **ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS** con orden de ingreso **No. 0801-2022-01026**, para que se declare la nulidad absoluta del acto administrativo de carácter particular consistente en el **ACUERDO DE CANCELACION No. ADUANAS-DE-GNGTH-093-2022 de fecha 13 de julio de 2022**, por no estar conforme a derecho. Por haberse emitido con infracción del ordenamiento jurídico, quebrantando las formalidades esenciales que exige la Ley, sin haberse garantizado el derecho a la defensa y aplicar al caso una normativa no vigente. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los derechos vulnerados el reintegro inmediato al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones del cual fue separado, que se condene al demandado al pago de salarios dejados de percibir incrementos, vacaciones, bonos, décimo tercer mes, décimo cuarto mes causados y proporcionales, a título de daños y perjuicios desde la fecha de separación ilegal, hasta que conforme a las normas procesales quede firme la sentencia condenatoria. Reconocimiento de antigüedad. Nulidad de acuerdo de nombramiento de mi sustituto. Especial condena en costas del juicio. Se confiere poder.

**RITO FRANCISCO OYUELA FLORES
SECRETARIO ADJUNTO**

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El consejo de Administración de la Sociedad **SERVICIOS MEDICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de Abril de dos mil veintitrés (2023) a las 11:00 a.m., en las oficinas de dicha sociedad con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS MEDICOS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

- II.- Apertura de la Asamblea.
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022.
- IV.- Elección Consejo de Administración.
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- VI.- Resolución sobre distribución de dividendos.
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial.
- VIII.- Cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley para la validez de los Acuerdos.
- IX.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta.
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACION

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **HOSPITAL Y CLINICAS VIERA, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de Abril de dos mil veintitrés (2023) a las 9:30 a.m. en las oficinas de dicha sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD HOSPITAL Y CLINICAS VIERA, S.A. DE C.V.

- I.- Comprobación del Quórum.
- II.- Apertura de la Asamblea.
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022.
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- VI.- Resolución sobre distribución de dividendos.
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial.
- VIII.- Cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley para la Validez de los Acuerdos.
- IX.- Elaboración, lectura y aprobación del Acta.
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Marzo de 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **METROPOLITANA DE INVERSIONES HONDUREÑA, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de abril de dos mil veintitrés (2023), a las 11 :00 a.m., en las oficinas de la sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

**AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD METROPOLITANA DE INVERSIONES
HONDUREÑA, S.A. DE C.V.**

- I.- Comprobación del Quórum.
- II.- Apertura de la Asamblea.
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022.
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V.- Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos.
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial.
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos.
- IX.- Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.
- X.- Clausura de La Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **INVERSIONES NACIONALES, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de Abril de dos mil veintitrés (2023), a las 9:30 a.m., en las oficinas de dicha sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

**AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INVERSIONES
NACIONALES, S.A. DE C.V.**

- II.- Apertura de la Asamblea.
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022.
- IV.- Elección Consejo de Administración.
- V.- Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario.
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos.
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial.
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos.
- IX.- Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.
- X.- Clausura de La Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **SOCIEDAD DE CIRUGIA LAPAROSCOPIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 10:30 a.m., en las oficinas de dicha sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE CIRUGIA LAPAROSCOPIA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.

- I.- Comprobación del Quórum
- II.- Apertura de la Asamblea
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos
- IX.- Elaboración, lectura y Aprobación del Acta
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **INMOBILIARIA VIERA, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 10:00 a.m. en las oficinas de dicha sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA VIERA, S.A. DE C.V.

- I.- Comprobación del Quórum
- II.- Apertura de la Asamblea
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos
- IX.- Elaboración, lectura y Aprobación del Acta
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2023

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023



República de Honduras

Aviso de Licitación Pública Nacional

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional N° LPN-023-2022

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE SALUD DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL I Y II NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA DE LA REGIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE DANLÍ”.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública nacional N° 023-2022 a presentar ofertas selladas a las empresas de prestación de servicios de laboratorio clínico para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE SALUD DE LABORATORIO CLÍNICO PA A EL I Y II NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA EN LA REGIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE DANLI”.**

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en la Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa,

M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. a partir del día jueves 29 de diciembre de 2022 previo a la presentación de Comprobante de Pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), mismos que deberán ser cancelados a través de la cuenta del IHSS N° 730440861 del Banco Credomatic, cantidad no reembolsable.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducopras”, (www.honducopras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn) Para consultas o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

Las Ofertas deberán ser presentadas en el tercer piso de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m. del día 08 de febrero de 2023 y ese mismo día a las 10: 15 a.m. se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta firmada por el representante legal de la sociedad mercantil en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2022

DR. JOSE GASPAR RODRÍGUEZ MENDOZA

Director Ejecutivo

Instituto Hondureño de Seguridad Social

11 A. 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRICOLAS

**AVISO DE REGISTRO
DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado la solicitud de **REGISTRO**

El representante legal: **Alma Karina Mejia Sanchez.**

Actuando en representación de la empresa:

EL COLONO AGROPECUARIO S.A.

Tendiente a que autorice el **REGISTRO**

De Nombre Comercial:

PILLARXONE 20SL

Compuesto por los elementos:

20.0% PARAQUAT

Grupo al que pertenece:

Bipiridilo

Clasificación toxicológica:

4

Estado Físico:

Líquido

Tipo de formulación:

Concentrado Soluble (SL)

Formulador y País de Origen:

Nanjing Red Sun Biochemistry Co. Ltd./ China

Tipo de Uso:

Herbicida

EXPSENASA No. 1980-2021

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada. Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Tegucigalpa, M.D.C., viernes 17 de febrero de 2023

Ing. Fredy Samuel Raudales Barahona
Jefe Interino del Departamento Regulatorio de Insumos
Agrícolas

11 A. 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD VEGETAL
DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRICOLAS

**AVISO DE RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN
DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** Que en esta dependencia se ha presentado solicitud de **RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN**

La Abg. **ALMA KARINA MEJIA**

Actuando en representación de la empresa: **KOPPERS**

PERFORMANCE CHEMICALS

Tendiente a que autorice la **RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN**

Nombre Comercial: **CLEANWOOD 46 PLUS**

Compuesto por los elementos: **45% Octhilinone**

Grupo al que Pertenece: **Heteroaromático**

Toxicidad: **4**

Estado Físico: **Líquido**

Formulador y País de Origen: **THOR GMBH / ESTADOS UNIDOS**

Tipo de Uso: **Fungicida, Preservante de Madera**

EXPSENASA No. 2207-3035

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles de la publicación de este AVISO, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento Sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Tegucigalpa, M.D.C., jueves 23 de marzo de 2023

Ing. Fredy Samuel Raudales Barahona
Jefe Interino del Departamento Regulatorio de Insumos
Agrícolas

11 A. 2023



República de Honduras

Aviso de Licitación Pública Nacional

Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Licitación Pública Nacional N° LPN-025-2022

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS
DE RADIODIAGNÓSTICO PARA EL I
NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA PARA LOS
DERECHOHABIENTES EN LA REGIONAL DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD
SOCIAL, EN LA CIUDAD DE LA CEIBA"**

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), invita a participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-025-2022, a presentar Ofertas selladas a las empresas de prestación de servicios médicos para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS DE RADIODIAGNÓSTICO PARA EL I NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA PARA LOS DERECHOHABIENTES EN LA REGIONAL DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN LA CIUDAD DE LA CEIBA"**.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados deberán adquirir los documentos de la presente licitación en La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, ubicada en el Sexto Piso del edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.,

a partir del día **viernes 30 de diciembre de 2022**, previo a la presentación de Comprobante de pago por la cantidad de Trescientos Lempiras Exactos (L.300.00), cantidad no reembolsable, mismos que deberán ser cancelados a la cuenta 730440861 Banco Credomatic.

Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn) y en el portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn). Para consultas o información dirigirse por escrito a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras por lo menos 15 días calendario antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

Las Ofertas deberán ser presentadas en el tercer piso de Invalidez, Vejez y Muerte del IHSS, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 a.m., del **día 09 de febrero de 2023** y ese mismo día a las 10:15 a.m., se celebrará en audiencia pública la apertura de Ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la Sociedad Mercantil, en presencia de la comisión de recepción nombrada al efecto. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el 2% del monto de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., diciembre de 2022

DR. JOSE GASPAR RODRÍGUEZ MENDOZA

Director Ejecutivo

Instituto Hondureño de Seguridad Social

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 10:30 a.m. en las oficinas de dicha sociedad con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES, S.A. DE C.V.,

- I.- Comprobación del Quórum
- II.- Apertura de la Asamblea
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos
- IX.- Elaboración, lectura y Aprobación del Acta
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad **MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.**, por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 10:00 a.m., en las oficinas de dicha sociedad, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MULTISERVICIOS, S.A. DE C.V.

- I.- Comprobación del Quórum
- II.- Apertura de la Asamblea
- III.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al año 2022
- IV.- Elección Consejo de Administración
- V. Emolumentos para miembros del Consejo de Administración y Comisario
- VI.- Resolución sobre Distribución de Dividendos
- VII.- Nombramiento de Ejecutor Especial
- VIII.- Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos
- IX.- Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta
- X.- Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De no reunirse el quórum que la Ley señala en la fecha y hora indicada, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después con los Accionistas que concurran.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de marzo de 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 24 de enero del año 2023 comparece el Abogado MARIO ALFONSO AGUILAR GIRON, representante procesal del señor HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2023-00168**, contra el Estado de Honduras por actuaciones de la Comisión Técnica Liquidadora a través de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, incoando demanda para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular en materia de personal por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley. Que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de jefe de departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos. - Salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro al cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como decimotercero y decimocuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones.- Especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia. Daño moral. Habilidadación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. - Se acompaña documentos.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA**

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

AVISO

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 13 de septiembre de 2017, la Abogada Angela Rosario Puerto Gallo, en su condición de apoderada legal de la señora María Eunice Medina Cabrera, interpuso demanda ante este Juzgado, con orden de ingreso **No. 468-17**, contra la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud, pidiendo que se declare la nulidad de un acto administrativo

particular en materia de personal, por no ser conforme a derecho.- Declarar la ilegalidad del mismo por infringir el ordenamiento jurídico, por exceso y desviación de poder.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada por el despido ilegal e injusto.- Y como medida de restablecimiento del derecho subjetivo violado, se ordene mediante sentencia definitiva al pago de salarios dejados de percibir con los incrementos salariales que se verifiquen desde la fecha de su cancelación.- Se acompañan documentos.- Costas.- Poder. En relación con el Acuerdo No.2211-2017, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

**ABG. ANDRES ARDON SILVA
SECRETARIO ADJUNTO**

11 A. 2023

**JUZGADO DE LETRAS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

República de Honduras, C.A.
Tegucigalpa, M.D.C., 28 de marzo de 2023

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos, legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), compareció a este Juzgado el abogado **LUIS FERNANDO SAUCEDA GODOY** en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil "Corporación de Ingeniería y Maquinaria, S.A. de C.V. (CORIMSA), incoando demanda Contencioso Administrativo en materia Ordinaria, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), con orden de ingreso número **0801-2018-00293**, para que se declare no ser conforme a derecho y consecuentemente se declare la nulidad e ilegalidad de un acto presunto en sentido negativo producido por el silencio administrativo. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada. Se adopten las medidas para el pleno restablecimiento de los derechos de mi mandante consistentes en: A) Se ordene el pago por la cantidad de doce millones quinientos noventa y nueve mil ciento setenta lempiras con setenta y un centavos (L. 12,599,170.71), cantidad adeudada por intereses generados conforme al artículo 28 de la Ley de Contratación del Estado de la estimación número 09 a la 97 del proyecto denominado construcción y pavimentación de la carretera Gracias-La Esperanza, sección III: San Miguelito-La Esperanza; B) Pago de intereses legales causados que se han generado y que se sigan generándose hasta la completa satisfacción del pago adeudado.- Anexos.- Poder.- En relación a un acto presunto en sentido negativo producido por el silencio administrativo.

SECRETARIA, POR LEY

11 A. 2023

Poder Judicial

JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE
OCOTEPEQUEAVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Ocotepeque, al público en general y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Que el señor **ZOILA CAROLINA PACHECO REYES**, ha solicitado Título Supletorio de los siguientes inmuebles: 1.-) Un lote de terreno con una Área de CUATRO MANZANAS CON NOVENTA Y TRES CENTESIMAS DE MANZANA, de extensión superficial (4.93 Mzs) y está ubicado en el lugar denominado SAN FRANCISCO, Municipio de Fraternidad, Departamento de Ocotepeque, y tiene la medidas y colindancias siguiente: **DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS:** Mide Noventa y un metros (91.00Mts), **DEL PUNTO DOS AL PUNTO TRES:** Mide Treinta y Tres Metros (33.00), **DEL PUNTO TRES AL PUNTO CUATRO:** Mide Ciento Sesenta y Cuatro Metros (164.00Mts), **DEL PUNTO CUATRO AL PUNTO CINCO:** Mide Cien Metros (100.00Mts), **DEL PUNTO CINCO AL PUNTO SEIS:** Mide Ciento Cuarenta y Nueve Metros (149.00Mts), **DEL PUNTO SEIS AL PUNTO SIETE:** Mide Dieciséis Metros (16.00Mts), **DEL PUNTO SIETE AL PUNTO OCHO:** Mide Dieciséis Metros (16.00Mts), **DEL PUNTO OCHO AL PUNTO NUEVE:** Mide Treinta y Nueve Metros (39.00Mts) **DEL PUNTO NUEVE AL PUNTO DIEZ:** Mide Ciento Sesenta Metros (160.00 Mts), **DEL PUNTO DIEZ AL PUNTO UNO:** Mide Ciento Setenta y Cuatro Metros (174.00Mts) AL NORTE: Colinda con Juventina García Reyes, antes José Erasmo Maldonado Peña, AL SUR: Colinda con calle de acceso privado de por medio con Juventina García Reyes, antes Santos Efrain Espinoza, AL ESTE: Colinda con Noé Antonio Reyes Sanabria, antes Delia Argentina Espinoza, AL OESTE: Colinda con José Erasmo Maldonado Peña.- El cual he poseído quieta, pacífica e interrumpida por más de Diez años.- Ocotepeque, 01 de Marzo del año 2023.-.

Abg. **MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA ADJUNTA**
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE
OCOTEPEQUE

11 A. 2023

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, DIRECCIÓN TÉCNICA DE
SANIDAD VEGETAL

DEPARTAMENTO REGULATORIO DE INSUMOS
AGRICOLAS

AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y
SUSTANCIAS AFINES

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de **REGISTRO** de Plaguicidas o Sustancia afín.

La Abg. **Alma Karina Mejía Sánchez**, actuando en representación de la empresa **JIANGXI HUIHE CHEMICAL. CO., LTD**, tendiente a que autorice el **REGISTRO** del producto de.

Nombre Comercial: **HUIPANIL PRO 80 WG**

Compuesto por los elementos: **Propanil 80%**

Grupo al que Pertenece: **Anilida**

Toxicidad: **5**

Estado Físico: **Solido**

Tipo de Formulación: **Gránulos dispersables (WG)**

Formulador y País de Origen: **JIANGXI HUIHE CHEMICALS. CO., LTD/CHINA**

Tipo de Uso: **Herbicida.**

EXPSENASA No: 1902-2021

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

Tegucigalpa, M.D.C., lunes 16 de enero de 2023

Ing. Fredy Samuel Raudales
Jefe Interino del Departamento Regulatorio
de Insumos Agrícolas

11 A. 2023

Marcas de Fábrica

Número de Solicitud: 2022-2271
 Fecha de presentación: 2022-04-28
 Fecha de emisión: 29 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ALIMENTOS MESOAMERICANOS S.A DE C.V.
 Domicilio: Municipio de Choloma, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 ALIMESA TRADICION
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "ALIMESA TRADICIÓN" únicamente en su conjunto, así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas; sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Arroz, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-6110
 Fecha de presentación: 2021-11-10
 Fecha de emisión: 6 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ASTRAZENECA AB
 Domicilio: SE-151 85 SÖDERTÄLJE, Suecia.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
YUTRIVO
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones y sustancias farmacéuticas para su uso en oncología; preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos de los sistemas cardiovascular, renal, metabólico, respiratorio, nervioso, neurológico, gastrointestinal e inmunológico; preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos relacionados con infecciones, inflamaciones, hematológicas y autoinmunes; preparaciones y sustancias farmacéuticas, a saber, anticuerpos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4250
 Fecha de presentación: 2022-07-19
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: TP-LINK CORPORATION LIMITED
 Domicilio: ROOM 901, 9/F, NEW EAST OCEAN CENTRE, 9 SCIENCE, MUSEUM ROAD, TSIM SHA TSUI, KOWLOON, Hong Kong.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
VASATA
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Transformadores [electricidad]; interruptores temporizados automáticos; terminales [electricidad]; convertidores eléctricos; interruptores eléctricos; enchufes eléctricos; rectificadores de corriente; interruptores de celdas [electricidad]; rompedores de circuito; paneles de control [electricidad]; conexiones para líneas eléctricas; conexiones eléctricas; acoplamientos eléctricos; relés eléctricos; conectores de cables [electricidad]; atenuadores de luz [reguladores], eléctricos; reguladores de luz [atenuadores], eléctricos; cubiertas para enchufes eléctricos; balastos de iluminación; válvulas de solenoide [interruptores electromagnéticos]; protectores contra sobretensiones; transformadores elevadores; transformadores de tensión eléctrica; transductores; aparatos de desmagnetización para cintas magnéticas; estabilizadores de tensión; aparatos de regulación de potencia; fuentes de alimentación de bajo voltaje; placas de interruptores eléctricos; fusible, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-406
 Fecha de presentación: 2022-01-20
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA COLECTIVA**
A.- TITULAR
 Solicitante: National Association of Realtors
 Domicilio: 430 North Michigan Avenue, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
R REALTOR
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de empresas; administración de negocios; funciones de oficina; servicios de asociaciones, a saber, servicios de asociaciones comerciales de bienes raíces en forma de asistencia comercial, servicios administrativos y de gestión y servicios que promueven el negocio y los intereses de agentes, corredores y profesionales de bienes raíces y servicios relacionados con la membresía en una asociación de la industria de bienes raíces, a saber, la administración de planes de afiliación, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023



REALTOR

Número de Solicitud: 2020-20146
 Fecha de presentación: 2020-07-15
 Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: NATIONAL BASKETBALL PLAYERS ASSOCIATION
 Domicilio: 1133 AVENUE OF THE AMERICAS, 5TH FLOOR, NEW YORK, NEW YORK 10036, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

STEPHANIE CRUZ ANDERSON

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NATIONAL BASKETBALL PLAYERS ASSOCIATION Y DISEÑO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, a saber, camisetas, camisas, camisa tipo polos, camisetas sudaderas, pantalones sudaderos, pantalones, camisetas sin mangas, jerséis, pantalones cortos, pijamas, camisas deportivas, camisas de rugby, suéteres, cinturones, hebillas de cinturón, corbatas, y camiones, sombreros, gorras, gorros, viseras, cascos; trajes de calentamiento, chaquetas (incluidas chaquetas de cuero), parkas, abrigos, baberos para bebés que no sean de papel; vinchas, muñequeras, delantales, ropa interior, calzoncillos, orejeras, guantes, mitones, bufandas, vestidos, vestidos y uniformes de porristas, ropa de baño, trajes de baño, salidas de playa (prendas de vestir), chales de playa (prendas de vestir), gorros de baño, accesorios para la cabeza novedosos con pelucas incorporadas; sandalias, calzado, calcetines, faldas, onesies (body), sets de pañales, mamelucos, tops de lana, mangas para brazo, mangas para pantorrillas, medias, chaleco, albornoce, capas, ropa de lluvia, ropa de dormir, ropa deportiva, jerséis de una pieza, denim, chaquetas, cordones de zapatos, sombreros y medias de santa, pantuflas, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-5108
 Fecha de presentación: 2021-09-29
 Fecha de emisión: 27 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Hard Rock Limited
 Domicilio: 26 New Street, St. Helier, Jersey JE2 3RA, Islas del Canal.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (41)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

HARD ROCK SPORTS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de entretenimiento, a saber, la facilitación de juegos, incluidos los juegos de azar, los juegos sociales, los juegos gratuitos y las apuestas deportivas gratuitas, los juegos de casino y de póquer a través de internet; servicios de entretenimiento en forma de prestación de servicios de apuestas y juegos de azar, casinos, apuestas deportivas y de carreras de caballos; servicios de entretenimiento en forma de ligas y torneos deportivos de fantasía; organización y celebración de eventos sociales;

servicios de juegos en forma de juegos de casino en línea; servicios de apuestas deportivas en línea; facilitación de juegos de ordenador interactivos en línea en el ámbito de los casinos, el bingo, el póquer, las carreras de caballos, los deportes, los juegos de azar, las recompensas y las competencias; suministro de software y aplicaciones informáticas de juegos electrónicos descargables y no descargables en línea; servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de concursos de juegos de azar interactivos entre pares a través de una red informática mundial, redes sociales y teléfonos móviles, dispositivos electrónicos personales y sistemas de juegos electrónicos portátiles; servicios de apuestas deportivas y de otros juegos de azar mediante casa de apuestas en establecimientos físicos o virtuales tal prestación de servicios de apuestas podrán ser realizada antes o durante dichos eventos, de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-1865
 Fecha de presentación: 2021-04-26
 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TotalEnergies SE
 Domicilio: 2 place Jean Millier- La Défense 6,- 92400 Courbevoie, Francia.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 4727686 de fecha 01/02/2021 de Francia.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TotalEnergies

G.-

TotalEnergies

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones: La marca está escrita en forma estilizada. Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos, geodésicos, fotográficos, ópticos, de pesaje, de medición, de señalización, de control (inspección) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, la distribución, la transformación, la acumulación, la regulación, o control de la electricidad; conductos eléctricos y equipos para conducir la electricidad (hilos, cables); colectores eléctricos; instrumentos para medir la electricidad; gasómetros [instrumentos de medición]; aparatos e instrumentos para monitorear y medir la energía; aparatos e instrumentos de control para la gestión de energía; reguladores de energía; baterías y pilas eléctricas, baterías y pilas de combustible; cargadores para baterías y pilas; aparatos e instalaciones solares para la producción de electricidad; células y módulos fotovoltaicos; paneles solares; acumuladores para la energía fotovoltaica; aparatos de seguridad y de automatización para edificios y viviendas particulares; sistemas de domótica; servidores para domótica; cambiadores de frecuencia, convertidores de voltaje; acumuladores eléctricos y aparatos para la recarga de acumuladores eléctricos; prendas de vestir y equipos de protección y de seguridad; triángulos de señalización de avería para vehículos; gafas y estuches para gafas; altavoces; equipos de procesamiento de datos; software de ordenador y aplicaciones móviles; aparatos de diagnóstico que no sean para uso médico; aparatos y software para probar y analizar los productos petrolíferos y químicos; tarjetas magnéticas y electrónicas; transmisores, tarjetas y placas que permiten el acceso a redes de carreteras y autopistas; radios para vehículos; baterías para vehículos; terminales y estaciones para recargar y suministrar energía a baterías y vehículos, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3424
 Fecha de presentación: 2022-06-16
 Fecha de emisión: 25 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Gong cha Global Ltd
 Domicilio: Unit 34A Waterside, 44-48 Wharf Road, London, N1 7UX, Reino Unido.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Gong cha

G.-

Gong cha 貢茶

H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION "GONG CHA" Y LA APARIENCIA DE LA ETIQUETA SIN DAR PROTECCION A LOS CARACTERES CONTENIDOS EN LA MISMA.

I.- Reivindicaciones: No se protege caracteres especiales contenidos en la etiqueta.

J.- Para Distinguir y Proteger: Té; bebidas hechas de té; bolsas de té; tés aromáticos (que no sean para uso medicinal); tés de frutas; té de jamaica; té de longán; té (no medicinal) que contiene leche; té de hierbas (que no sea para uso médico); té de arroz integral; café; bebidas hechas de café; cacao; bebidas a base de cacao; chocolate; bebidas a base de chocolate; helado; hielo para refrescarse; postres helados; fructosa para alimentos; azúcar; miel, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-162
 Fecha de presentación: 2023-01-10
 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

EXPECT MORE. PAY LESS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Para utilizarse con el registro N°. 29053 de la marca TARGET en clase 35.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de tiendas minoristas; servicios de supermercados, grandes almacenes, hipermercados y tiendas de conveniencia; servicios de panadería minoristas; servicios de delicatessen minoristas; servicios de licorería minoristas; servicios ópticos minoristas; servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de supermercados, grandes almacenes, hipermercados y tiendas de conveniencia en línea; servicios de panadería minoristas en línea; servicios de delicatessen minoristas en línea; servicios de licorería minoristas en línea; servicios ópticos minoristas en línea; servicios de abastecimiento comercial, incluyendo servicios de gestión comercial, servicios de adquisición para terceros; consultoría en exportación, servicios de consultoría en organización, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-25
 Fecha de presentación: 2022-01-03
 Fecha de emisión: 25 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: MERZ PHARMA GMBH & CO, KGAA
 Domicilio: Eckenheimer Landstr. 100, 60318 Frankfurt am Main, Alemania.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. SD2021/0069052 de fecha 22/07/2021 de Colombia

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

B self

G.-

B self

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro y alquiler de espacios publicitarios; publicidad por internet; publicidad en línea; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea; servicios de publicidad y anuncios publicitarios prestados por televisión, radio o correo; difusión de publicidad para terceros a través de redes de comunicación electrónica en línea; alquiler de espacio publicitario en sitios Web; alquiler de espacios publicitarios en internet; edición de textos publicitarios; servicios de publicidad en relación con productos farmacéuticos; difusión de propaganda y de material publicitario [volantes, folletos, prospectos y muestras]; publicidad en línea por una red informática; servicios de publicidad, promoción y marketing; servicios de anuncios publicitarios, marketing y publicidad; suministro de espacios publicitarios en redes informáticas mundiales; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de material publicitario, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5955
 Fecha de presentación: 2022-10-10
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: DERIVADOS DE LOS LACTEOS, S.A. DE C.V. (DELASA)
 Domicilio: San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (29)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

LOS MEJORES PLATILLOS LOS HACEMOS JUNTOS

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Para utilizarse con la solicitud N°. 888/2022 de la marca BEST CHOICE en clase 29.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Jaleas; mantequilla de maní; productos enlatados, a saber, maíz, aceitunas negras, jalapeños en rodajas, hongos, chícharos, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7163
 Fecha de presentación: 2022-11-28
 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SHARP INTERNATIONAL DISTRIBUTORS INC.
 Domicilio: 49 N.E. 108th Street Miami, Florida 33161, Estados Unidos de Norteamérica, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LOPEZ RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

mynt.

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Sprays; aerosol o toallitas no incluidas en otras clases impregnadas de preparaciones para la higiene; lociones cosméticas; jabones no medicinales; productos de perfumería; todo uso cosmético no medicinal, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5141
 Fecha de presentación: 2022-08-31
 Fecha de emisión: 6 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: SOL' E DISTRIBUCIONES S.A. DE CAPITAL FIJO
 Domicilio: Dirección, Barrio de los Andes, 7 calle A, entre 11 y 12 Avenida NO, San Pedro Sula, Cortés?21102?Honduras, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LOPEZ RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

JUNGLA

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial para la distribución y venta de productos para el cuidado de higiene y belleza para personas o animales; cosméticos; perfumería; aceites esenciales; utensilios de cocina; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico y veterinario; alimentos para bebés; suplementos alimenticios; desinfectantes; productos higiénicos y sanitarios para uso médico, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7165
 Fecha de presentación: 2022-11-28
 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SHARP INTERNATIONAL DISTRIBUTORS INC.
 Domicilio: 49 N.E. 108th Street Miami, Florida 33161, Estados Unidos de Norteamérica, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LOPEZ RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (16)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

mynt.

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Toallas y toallitas de papel para la limpieza; pañuelos faciales; toallitas para desmaquillar; toallitas de tocador de papel, de la clase 16.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7164
 Fecha de presentación: 2022-11-28
 Fecha de emisión: 20 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SHARP INTERNATIONAL DISTRIBUTORS INC.
 Domicilio: 49 N.E. 108th Street Miami, Florida 33161, Estados Unidos de Norteamérica, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

ROLANDO LOPEZ RAMIREZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

mynt.

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Sprays; aerosol o toallitas impregnadas de lociones farmacéuticas; toallitas impregnadas de alcohol; antisépticos o desinfectantes para uso higiénico; toallitas impregnadas de bálsamos para uso médico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5303
 Fecha de presentación: 2022-09-07
 Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: International Mattresses Co., S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Vía Matamoros S/No Garza Cantu 66480 San Nicolas de Los Garza, Nuevo León, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LUCIA DURON LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (20)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SELTHER

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Muebles, espejos, marcos; productos, no comprendidos en otras clases, de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas incluyendo camas, colchones, bases para colchones, almohadas y cojines, de la clase 20.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-170
 Fecha de presentación: 2023-01-10
 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: BorgWarner Inc.
 Domicilio: 3850 Hamlin Road, Auburn Hills, Michigan 48326, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LUCIA DURON LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PHINIA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Paneles de control; pantallas; pantallas de tablero; convertidores de voltaje; convertidores eléctricos; software de computadora; software de computadora para el control y monitoreo de baterías; controladores de energía; controladores eléctricos; controladores de motor; inversores electrónicos; inversores eléctricos; inversores de electricidad; inversores para suministro de energía; indicadores de batería; cargadores de batería; cargadores eléctricos de batería; sistemas alimentados por batería; medidores de energía; aparatos de dirección, automáticos, para vehículos; cañas del timón de control; aceleradores; controladores de aceleración y potencia, sistemas de diagnóstico y aparatos para vehículos eléctricos, motores eléctricos y aparatos alimentados por batería; sensores de temperatura, sensores dinámicos; aparatos de control de potencia eléctrica; sistemas de control electrónico y eléctrico y aparatos para motores eléctricos y vehículos eléctricos; sistemas de control electrónico y eléctrico y aparatos para vehículos alimentados por batería y otros aparatos alimentados por batería, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-327
 Fecha de presentación: 2023-01-17
 Fecha de emisión: 1 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: The Coca-Cola Company
 Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia 30313, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 LUCIA DURON LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Coca-Cola
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se reivindica tipo de letra (spencerian script) letra negra en fondo rojo

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas no alcohólicas; bebidas carbonatadas; jarabes y otras preparaciones para hacer bebidas no alcohólicas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-5250
 Fecha de presentación: 2022-09-05
 Fecha de emisión: 22 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: UPL Mauritius Limited
 Domicilio: 6th Floor, Suite 157B, Harbor Front Building, President John Kennedy Street, Port Louis, Mauricio
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 LUCIA DURON LOPEZ
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

InterLine

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos para uso en la industria, ciencia, así como en la agricultura, la horticultura y la silvicultura; abono, estiércol, fertilizantes; preparaciones biológicas para su uso en la industria y la ciencia, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

ZOILA ROSA INESTROZA PINEDA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-3947
 Fecha de presentación: 2021-08-03
 Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO DINERO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ RIVERA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-3925
 Fecha de presentación: 2021-08-02
 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO ENTERPRISE SOLUTIONS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protegerá para ser usado en su forma conjunta "CLARO ENTERPRISE SOLUTIONS", sin dar exclusividad de uso sobre las palabra "SOLUTIONS".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4466
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO CLARO LOS CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO CLUB
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION "CLARO CLUB" EN SU FORMA CONJUNTA SIN DAR EXCLUSIVIDAD AL TERMINO "CLUB".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones, de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4467
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO CLARO CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO CLUB
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION "CLARO CLUB" EN SU FORMA CONJUNTA SIN DAR EXCLUSIVIDAD AL TERMINO "CLUB".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos o de investigación, los equipos audiovisuales y tecnología de la información y los equipos audiovisuales y de tecnología de la información y los equipos de seguridad y salvamento, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4468
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO CLARO CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO EMPRESAS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: SE PROTEGE LA DENOMINACION "CLARO EMPRESAS" EN SU FORMA CONJUNTA SIN DAR EXCLUSIVIDAD AL TERMINO "EMPRESAS"

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos e instrumentos científicos o de investigación, los equipos audiovisuales y de tecnología de la información y los equipos de seguridad y salvamento, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-2505
 Fecha de presentación: 2022-05-09
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: MERCK KGAA
 Domicilio: Frankfurter Str. 250, 64293 Darmstadt, Alemania.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (10)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UPDIAL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Dispositivos de inyección en el campo de terapia con hormona de crecimiento, de la clase 10.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2020-23832
 Fecha de presentación: 2020-11-02
 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: APOLLO TYRES AG
 Domicilio: MELLINGERSTRASSE, 2A, BADEN, Suiza
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 APOLLO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Neumáticos, cámaras y guardabarros, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-3425
 Fecha de presentación: 2022-06-16
 Fecha de emisión: 9 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: Gong cha Global Ltd
 Domicilio: Unit 34A Waterside, 44-48 Wharf Road, London, N1 7UX, Reino Unido.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Gong cha
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protege caracteres especiales contenidos en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suministro de bebidas; suministro de postres; salones de té; restaurantes hot pot (caldero mongol); cafeterías; servicios de bar; servicios de cafetería; servicios de cafeterías móviles para proporcionar comidas y bebidas; servicios de restaurantes móviles; restaurantes; restaurantes de comida rápida; suministro de desayuno; suministro de alimentos y bebidas, servicios para llevar, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4255
 Fecha de presentación: 2022-07-19
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Stokely-Van Camp, Inc.
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 GATORADE
G.-



GATORADE

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento líquido adicionado con electrolitos, sodio y potasio, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-5284
 Fecha de presentación: 2022-09-06
 Fecha de emisión: 10 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: CARPOLY CHEMICAL GROUP CO., LTD.
 Domicilio: JINXI INDUSTRIAL DISTRICT, TANGXIA TOWN, PENGJIANG AREA, JIANGMEN, GUANGDONG, China.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJÍA
E.- CLASE INTERNACIONAL (2)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CARPOLY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la grafía tal y como se muestra en la etiqueta adjunta.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Colorantes; pigmentos; tinta de impresión; revestimientos [pinturas]; diluyentes para pinturas; recubrimientos impermeables utilizados como pinturas; revestimientos de madera [pinturas]; pinturas; preparaciones anticorrosivas; masilla [resina natural], de la clase 2.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-6116
 Fecha de presentación: 2022-10-14
 Fecha de emisión: 30 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: GRUPO TEXTIL BROWNIE, S.L.
 Domicilio: C/ CASTANYER, 29, 08022 - BARCELONA, España.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****BROWNIE****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería; bandas para la cabeza [prendas de vestir]; albornoces; trajes de baño (bañadores); gorros y sandalias de baño; boas [bufandas]; calzado de deporte y de playa; capuchas [ropa]; chales; cinturones [prendas de vestir]; cinturones-monedero [prendas de vestir]; corbatas; corsés; fajas [corsés]; estolas [pieles]; fulares; gorros; gorras; guantes [prendas de vestir]; fajas [ropa interior]; impermeables; lencería; mantillas; medias; calcetines; pañuelos para el cuello; pieles [prendas de vestir]; pijamas; suelas [calzado]; tacones; velos; tirantes; ajuars de bebé [prendas de vestir]; esclavinas; camisetas de deporte; mitones; orejeras [prendas de vestir]; plantillas; puños [prendas de vestir]; sobaqueras; ropa de playa; batas de casa, batas [guardapolvos]; ligueros; enaguas; pantis; leotardos; delantales [prenda de vestir]; disfraces; uniformes; viseras [artículos de sombrerería]; zuecos; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; zapatillas de baño; birretes; blusas; bodis [ropa interior]; boinas; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines de media caña; herrajes para el calzado; punteras de calzado; contrafuertes para el calzado; camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones [ropa interior]; ropa de confección; cuellos postizos y cuellos; ropa de cuero; ropa de cuero de imitación; gorros de ducha; escarpines; faldas; pantalones; forros confeccionados [partes de prendas de vestir]; gabanes; gabardinas [prendas de vestir]; zapatillas de gimnasia; jerséis [prenda de vestir]; pulóveres; suéteres; sudaderas; sudaderas con capucha; palas de calzado; pañuelos de bolsillo [prenda de vestir]; parkas; pelerinas; pellizas; polainas y calzas; prendas de punto; ropa de gimnasia; ropa interior; sandalias; saris; slips; sombreros; tocas [prenda de vestir]; togas; trajes; turbantes; pareos; vestidos; pantuflas; zapatos, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-2329
 Fecha de presentación: 2022-04-29
 Fecha de emisión: 6 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **SEÑAL PROPAGANDA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALIMENTOS MESOAMERICANOS S.A. DE C.V.
 Domicilio: Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LA HERENCIA DEL SABOR****G.-**

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a las palabras de forma separada.

I.- Reivindicaciones: Para utilizarse con la marca Alimesa, clase 30, solicitud No. 2022-2328.

J.- Para Distinguir y Proteger: Café, arroz, harina de trigo, harina de maíz, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-2640
 Fecha de presentación: 2022-05-17
 Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: EXPORTADORA AGRICOLA MESOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (EXAMESA).

Domicilio: San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****EXAMESA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a la recolección, transporte, preparación, empaque y exportación de hortalizas de alta calidad según especificaciones del mercado internacional, la importación de materias primas, maquinaria y repuestos, comprar, vender, alquilar y utilizar los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de lo antes descrito, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4965
 Fecha de presentación: 2022-08-23
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SIKA Technology AG.
 Domicilio: Zugerstrasse 50, CH-6340 Baar, Suiza.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 043882022 de fecha 28/03/2022 de Suiza.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (19)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SIKALEVEL****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Contrapisos y revestimiento para suelos a base de minerales que no sean de metal, de la clase 19

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-2
 Fecha de presentación: 2023-01-03
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PEPSICO, INC
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JULIA REBECA MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 MI NEGOCIO +
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones de software para teléfonos móviles, software; aplicación informativa descargable, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5961
 Fecha de presentación: 2022-10-10
 Fecha de emisión: 27 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: MARGARITAVILLE ENTERPRISES, LLC
 Domicilio: 256 Worth Ave., Suite Q-R, Palm Beach, Florida 33480, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

**MARGARITAVILLE ISLAND
 RESERVE**

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a las palabras de forma separadas.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de hotel y resorts (complejos), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-3
 Fecha de presentación: 2023-01-03
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PEPSICO, INC
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JULIA REBECA MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (29)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 MI NEGOCIO +
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bocadillos que consisten principalmente de papas, nueces, productos de nueces, semillas, frutas, vegetales, o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de papas, tajadas crujientes de papas, frituras de frutas, bocadillos a base de frutas, pastas untables a base de frutas, frituras de vegetales, bocadillos a base de vegetales, pastas untables a base de vegetales, frituras de malanga, bocadillos de cerdo, bocadillos de res, bocadillos a base de soya, de la clase 29.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-5
 Fecha de presentación: 2023-01-03
 Fecha de emisión: 22 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: PEPSICO, INC
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JULIA REBECA MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 MI NEGOCIO +
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Gestión de negocios; programa de desarrollo empresarial que destaca estrategia y consultoría relacionada con los negocios, mercadeo comercial; gestión y desarrollo empresarial en la naturaleza de apoyo a empresarios y socios empresariales en las áreas de alimentos, bebidas y tendencias de compras de consumidores. Programas de premios a la lealtad e incentivos, de la clase 35

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-4
 Fecha de presentación: 2023-01-03
 Fecha de emisión: 20 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PEPSICO, INC
 Domicilio: 700 Anderson Hill Road, Purchase, New York 10577, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 JULIA REBECA MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (30)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 MI NEGOCIO +
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso de forma separada.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bocadillos que consisten principalmente de granos, maíz, cereal o combinaciones de los mismos, incluyendo frituras de maíz, frituras de tortillas, frituras de pita, frituras de arroz, tortas de arroz, galletas de arroz, galletas saladas, galletas saladas en forma de lazo (pretzels), golosinas infladas, palomitas de maíz, palomitas de maíz confitadas, cacahuates confitados, salsas para remojar bocadillos, salsas; barras de golosina, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4348
 Fecha de presentación: 2022-07-22
 Fecha de emisión: 31 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: QUIMEX, S.A. DE C.V.
 Domicilio: 3ª Calle Pte., No. 4058 entre 77 y 79 Nte., Col. Escalón, San Salvador, El Salvador

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INMUNO-MED MEDITECH

G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege en su forma conjunta sin darle exclusividad a las palabras de forma separadas.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: "Productos farmacéuticos para humanos para su uso como suplementos nutricionales en dietas", de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5546
 Fecha de presentación: 2022-09-20
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Société des Produits Nestlé S.A.
 Domicilio: 1800 Vevey, Suiza

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 2718370 de fecha 25/03/2022 de México

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

BLANCA REBECA MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (31)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SABROSOBRE

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Alimentos para mascotas en sobres, de la clase 31.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2639
 Fecha de presentación: 2022-05-17
 Fecha de emisión: 10 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **NOMBRE COMERCIAL**

A.- TITULAR

Solicitante: EXPORTADORA AGRICOLA MESOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (EXAMESA)

Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL ()

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

APSA

G.-

H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Establecimiento comercial dedicado a la recolección, transporte, preparación, empaque y exportación de hortalizas de alta calidad según especificaciones del mercado internacional, la importación de materias primas, maquinaria y repuestos, comprar, vender, alquilar y utilizar los bienes e inmuebles para la realización de lo antes descrito, de la clase 50.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5745
 Fecha de presentación: 2022-09-27
 Fecha de emisión: 3 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Zhejiang Chint Electrics Co., Ltd.
 Domicilio: No. 1 Chint Road, Chint Industrial Zone, North Baixiang, Yueqing City, 325603 Zhejiang Province, China

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CHINT GLOBAL

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CHINT GLOBAL" en su forma conjunta sin dar protección al término "GLOBAL".

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Aplicaciones de software informático descargables; aparatos de intercomunicación; cables eléctricos; alambres eléctricos; reóstatos; transformadores [electricidad]; cortacircuitos; interruptores eléctricos; convertidores eléctricos; convertidores de energía eléctrica; dispositivos de control eléctrico; cajas de distribución [electricidad]; protectores contra sobretensiones; tablero de interruptores de alto y bajo voltaje, a saber, reguladores de voltaje, módulos de monitoreo de voltaje; instalaciones eléctricas antirobo; cerraduras eléctricas; monitores de vídeo; contadores; instrumentos de medición; semiconductores; circuitos integrados; aparatos eléctricos de conmutación; pararrayos; baterías eléctricas; paneles solares para la producción de electricidad. de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2270
 Fecha de presentación: 2022-04-28
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: ALIMENTOS MESOAMERICANOS S.A. DE C.V.

Domicilio: Municipio de Choloma, departamento de Cortés, Honduras.

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ALIMESA

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "ALIMESA" así como la apariencia de los ejemplares de etiquetas, sin dar protección de los demás elementos denominativos que aparecen en las mismas.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Harina de maíz de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2791

Fecha de presentación: 2022-05-24

Fecha de emisión: 14 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERIA CERRO AZUL S.A. DE C.V.

Domicilio: KILOMETRO 81, CARRETERA A DANLI; MUNICIPIO DE JACALEAPA, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

VICTORIA ALEJANDRA RAMOS ESTRADA

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN PARAÍSO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Licor, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-6040

Fecha de presentación: 2022-10-12

Fecha de emisión: 10 de febrero de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERIA CERRO AZUL S.A. DE C.V.

Domicilio: KILOMETRO 81, CARRETERA A EL PARAÍSO, CONTIGUO A ESTADIO SALINAS, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

ANA MARCELA SERRANO CARIAS

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN BOMBAZO

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "BOMBAZO" y la apariencia de la etiqueta, no se protege la palabra aguardiente.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Producto aguardiente, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-1124

Fecha de presentación: 2023-02-23

Fecha de emisión: 7 de marzo de 2023

Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DESTILERIA CERRO AZUL S.A. DE C.V.

Domicilio: KILOMETRO 81, CARRETERA A DANLÍ; CONTIGUO AL ESTADIO SALINAS, HONDURAS, CP 11101, Honduras

B.- PRIORIDAD:

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

SANDRA DANIELA RAMOS MEMBREÑO

E.- CLASE INTERNACIONAL (33)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN GRAN CARIBE

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "GRAN CARIBE" en su forma conjunta sin dar exclusividad a los términos de forma separada.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Bebida alcohólica con sabor a fruta para consumo humano, de la clase 33.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1691
 Fecha de presentación: 2022-04-04
 Fecha de emisión: 8 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: BRINKER INTERNATIONAL INC.
 Domicilio: 3000 Olympus Boulevard, Dallas, Texas 75019, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (43)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 MAGGIANO'S
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "MAGGIANO'S" y la apariencia de la etiqueta sin dar protección a los demás elementos descritos en la misma.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de restaurante y bar servicios de restaurante para llevar; servicios de restaurante que ofrecen tarjetas de regalo; preparación de alimentos y bebidas; servicios de restaurante sólo a domicilio; servicios de cocina virtual/cocina fantasma, de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-2641
 Fecha de presentación: 2022-05-17
 Fecha de emisión: 28 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: EXPORTADORA AGRICOLA MESOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (EXAMESA)
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 APSA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de comercialización de productos agrícolas e insumos, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4485
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 29 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Productos Medix, S.A. de C.V.
 Domicilio: Calz. del Hueso No. 39, Col. Ex Ejido Santa Úrsula Coapa, México, D.F., 04650, México.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NEOBES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Productos contra la obesidad, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1800
 Fecha de presentación: 2022-04-06
 Fecha de emisión: 10 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Schwinn Acquisition LLC.
 Domicilio: 4902 Hammersley Road, Madison, WI 53711, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 97/312,947 de fecha 15/03/2022 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (12)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 GT
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bicicletas; piezas de bicicletas, a saber, manillares, horquillas, bielas, ejes, sillines, agarraderas, pedales, ruedas, cámaras de aire, bujes y neumáticos; accesorios para bicicletas, a saber, guardabarros, bolsas, tapas de válvulas, bombas, jaulas para botellas de agua y juegos de almohadillas, de la clase 12.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1799
 Fecha de presentación: 2022-04-06
 Fecha de emisión: 10 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Schwinn Acquisition LLC.
 Domicilio: 4902 Hammersley Road, Madison, WI 53711, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 97/312,947 de fecha 15/03/2022 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 GT
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Cascos de protección; luces de seguridad para bicicletas, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-1790
 Fecha de presentación: 2022-04-06
 Fecha de emisión: 14 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: KYB Corporation
 Domicilio: 4-1, Hamamatsu-cho 2-chome, Minato-ku, Tokyo, Japón

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (9)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****KAYABA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos de control electrónico para sistemas de dirección; aparatos de control electrónico para sistemas de suspensión; aparatos de control electrónico para sistemas de suspensión semiactiva de vagones de ferrocarril; aparatos de control electrónico para sistemas de suspensión activa de material rodante ferroviario; aparatos de control electrónico para amortiguadores eléctricos; aparatos de control electrónico para válvulas hidroeléctricas de carretillas elevadoras; aparatos de control electrónico para válvulas hidráulicas; aparatos de control electrónico para sistema de transmisión hidráulica de la rotación del tambor de camiones hormigoneros; aparatos de control electrónico para bombas hidráulicas; aparatos de control electrónico para bombas; aparatos de control electrónico para motores de vehículos; aparatos de control electrónico para bombas de aceite con motores eléctricos; aparatos de control electrónico para bombas de aceite; aparatos de control electrónico para los sistemas de control de vibración que reducen el temblor de edificios a causa de viento y terremotos; aparatos de control electrónico para cajas de transferencia de vehículos; aparatos de control electrónico para motores; aparatos electrónicos para la recogida de datos e información sobre el estado de la calzada; programas informáticos para el sistema de control del funcionamiento de los vehículos; circuitos electrónicos; programas informáticos descargables; aplicaciones informáticas descargables; aparatos e instrumentos de control eléctricos y electrónicos; pilas solares; acumuladores eléctricos; pilas eléctricas; instrumentos de medición; aparatos de medición; analizadores de aceite; aparatos de análisis que no sean para uso médico; sensores de aceleración; sensores de temperatura; sensores para determinación de distancias para cilindros; sensores para determinación de distancias; sensores de proximidad; aparatos de medición que no sean para uso médico; instrumentos y máquinas para pruebas de materiales; máquinas e instrumentos para comprobar la dureza; máquinas y aparatos de ensayo de durabilidad; máquinas e instrumentos de ensayo de fatiga; máquinas e instrumentos de ensayo de presión; máquinas e instrumentos de ensayo para amortiguadores; aparatos de control e inspección del estado de la calzada; medidores de presión; máquinas e instrumentos de medición o ensayo; bobinas electromagnéticas; aparatos de seguimiento y monitorización de la posición para vehículos mezcladores de hormigón y vehículos; aparatos de gps [sistema mundial de determinación de la posición]; dispositivos de seguimiento y localización por gps; aparatos de vigilancia que no sean para uso médico; aparatos de videovigilancia; dispositivos de seguimiento de vehículos; aparatos electrónicos de vigilancia; aparatos de control remoto; equipo de vigilancia a distancia; cámaras para salpicaderos; cámaras de marcha atrás para vehículos; cámaras de vídeo; transmisores [telecomunicación]; aparatos y máquinas de comunicación inalámbricas; máquinas y aparatos de telecomunicación; organizadores personales digitales [pda]; registradores de eventos; válvulas solenoides [interruptores electromagnéticos]; simuladores de conducción y control de vehículos: simuladores de conducción de vehículos con fines de entrenamiento; punteros láser; gafas de sol; anteojos [óptica]; artículos de óptica para la vista; lentes para gafas; archivos de música descargables; publicaciones electrónicas; archivos de imagen descargables; trajes ignífugos para carreras de automóviles con fines de seguridad; ropa de protección contra el fuego; prendas de vestir de protección contra accidentes o lesiones para motociclistas; cascos para motociclistas, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-2292
 Fecha de presentación: 2021-05-17
 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Publicis Groupe SA
 Domicilio: 133 avenue des Champs-Élysées, París 75008, Francia

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ZENITH****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Investigación industrial en el campo de la publicidad y el marketing; servicios de diseño industrial y comercial; servicios de diseño gráfico; investigación y diseño de nuevos productos; desarrollo de nuevo producto; diseño, desarrollo, mantenimiento, alojamiento e implementación de sitios web, software informático, aplicaciones de software informático, plataformas y programas informáticos; software como servicio (SaaS); software como servicio (SAAS), a saber, software en el campo de la publicidad y el marketing; software como servicio (SAAS), a saber, software para rastrear, monitorear e informar sobre medios, prensa, redes sociales, tendencias; software como servicio (SAAS), a saber, software para el desarrollo de tecnología, datos y herramientas analíticas centradas, en la publicidad; herramientas de tecnología de software en forma de motores de búsqueda y codificación digital; servicios de software, a saber, suministro de plataformas en línea para rastrear, monitorear e informar sobre medios, prensa, redes sociales, tendencias; servicios de software, a saber, suministro de plataformas en línea con fines publicitarios, de marketing, promocionales y de relaciones públicas; software como servicio, a saber, software para evaluar el comportamiento del cliente y analizar el comportamiento de las redes sociales y las redes sociales; servicios de software, a saber, suministro de plataformas en línea para el desarrollo de tecnología, datos y herramientas analíticas centradas en la publicidad; suministro de software y plataformas para la compra de medios; herramientas de análisis social y de marca; implementación de software para informes, simulación y optimización de gastos de marketing; servicios de soporte de tecnología de la información, a saber, mesa de servicio 24/7 o servicios de mesa de ayuda para infraestructura de TI, sistemas operativos, sistemas de bases de datos y aplicaciones web; servicios de consultoría y asesoría relacionados con software informático, software de aplicación, tecnología de telecomunicaciones y servicios de diseño gráfico; almacenamiento electrónico de medios digitales, fotografías, películas, cintas de vídeo, pistas de sonido, correos electrónicos; almacenamiento electrónico de medios digitales seguros, fotografías, películas, cintas de vídeo, pistas de sonido, correos electrónicos, almacenamiento electrónico de registros documentales; almacenamiento electrónico de documentos; almacenamiento de datos o documentos almacenados electrónicamente; almacenamiento electrónico de datos en el campo de la información comercial y promocional; suministro de acceso a un sitio web para el almacenamiento electrónico de datos en el campo de la información comercial y promocional; almacenamiento de archivos remoto electrónico; recuperación de archivos y documentos; servicios de diseño gráfico para la creación de elementos gráficos de logotipos corporativos de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-1886
 Fecha de presentación: 2022-04-18
 Fecha de emisión: 7 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 97/098,413 de fecha 28/10/2021 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

UP&UP

G.-



H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: : Hisopos con alcohol para uso tópico, toallitas preparadas con alcohol; vendas adhesivas; ambientadores y desodorantes de ambiente; alcohol para uso tópico; desinfectantes para todo uso; analgésicos y calmantes del dolor; jabón y loción de manos antibacteriano y antimicrobiano; cremas y ungüentos antibióticos; preparaciones antifúngicas para uso personal; cremas, lociones y ungüentos contra la picazón; enjuagues bucales antisépticos y medicinales; desodorantes para alfombras e interiores; eliminadores de moho desinfectantes; soluciones de reemplazo de electrolitos; sales de Epsom; preparaciones para la higiene femenina, a saber, duchas vaginales; higiene y protección femenina, a saber, tampones, toallas sanitarias nocturnas, toallas sanitarias diarias y protectores diarios; gasa; preparaciones y almohadillas para el tratamiento de las hemorroides; preparaciones para higienizar y desinfectar las manos; desinfectantes domésticos con propiedades limpiadoras, desodorantes y germicidas; cremas y ungüentos de hidrocortisona; peróxido de hidrógeno para uso médico; fórmula infantil; champú medicado; preparaciones para el tratamiento de los piojos; cinta adhesiva médica; ungüento medicado para pañales; talco medicado para pies; talcos corporales medicados; toallitas prehumedecidas medicadas; vendajes no adhesivos y adhesivos para vendajes para heridas en la piel; eliminadores de olores para su uso en tejidos; ungüentos para la prevención y el tratamiento de la pañalitis y otras irritaciones de la piel; preparaciones oftálmicas, a saber, gotas para los ojos; gotas para los ojos que contienen antihistamínicos y descongestionantes, soluciones lubricantes y humectantes, solución salina estéril, preparaciones oftálmicas terapéuticas; soluciones oftálmicas para su uso con lentes de contacto, a saber, limpiadores de lentes de contacto, soluciones y tabletas para remojar, humedecer y desinfectar lentes de contacto; equipos de prueba de ovulación; preparaciones lubricantes personales; vaselina para uso médico; preparaciones farmacéuticas, a saber, medicamentos para el alivio de alergias, analgésicos y calmantes para aliviar el dolor, analgésicos para dormir, antihistamínicos, aspirinas, medicamentos para el resfriado; medicamentos y supresores para el tratamiento de la tos; descongestionantes, antifebriles, medicamentos para la gripe, analgésicos menstruales y calmantes para aliviar el dolor; preparaciones para el tratamiento del mareo, preparaciones para pulverización nasal, preparaciones para el tratamiento del asma y la fiebre del heno; medicamentos para infecciones respiratorias; medicamentos para los senos nasales, preparaciones para ayudar a dormir, pastillas, gotas y aerosoles para la garganta; preparaciones farmacéuticas, a saber, antiácidos, reductores de la acidez, preparaciones contra gases, preparaciones contra la diarrea, preparaciones para enemas, laxantes, preparaciones para la intolerancia a la lactosa, aceites medicados que contienen minerales, ablandadores de heces; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento, alivio y prevención de malestares gastrointestinales, trastornos gastrointestinales, estreñimiento; kits de pruebas de embarazo para uso doméstico; preparaciones para desinfectar suelos; preparaciones para dejar de fumar; suplementos, a saber, suplementos vitamínicos, minerales, dietéticos, herbales, nutricionales y homeopáticos; bebidas enriquecidas nutricionalmente; hamamelis; medicamentos para el acné; preparaciones para el tratamiento del acné; botiquines de primeros auxilios, adhesivos para dentaduras postizas; desodorantes para automóviles; preparaciones para el tratamiento de hongos en las uñas; digestivos para uso farmacéutico; molesquín para uso médico; almohadillas de lactancia, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5689
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 90/864,096 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DEAL WORTHY

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos alimenticios y bebidas comprendidos en esta clase, a saber, platos principales congelados, preparados y envasados que consisten principalmente en pasta o arroz; pasta; arroz; ensaladas de pasta; productos de panadería; tortillas; panes y panecillos; pizza; crotones; sándwiches; mezclas para productos de panadería; avena; cereales de desayuno; granola; bagels; bollos; bollitos; enrollados de canela; pasteles; magdalenas; galletas saladas; pretzels; mezcla para bocadillos que consiste principalmente en galletas saladas, pretzels, nueces confitadas y / o palomitas de maíz reventadas; palomitas de maíz; bocadillos a base de maíz; chips de tortilla; galletas y mezclas de galletas; bocadillos a base de cereales; bocadillos a base de cereales; barras energéticas a base de cereales; barras de cereales con alto contenido proteico; barras sustitutivas de comidas a base de chocolate; tartas; dulces congelados; postre helado a base de frutas y nata o sucedáneos de nata; helado; yogurt congelado; mousse de postre; tarta de queso; miel; aderezos para ensaladas; adobos; salsas; jugo de carne (salsa); salsa; aderezos; vinagre; hierbas procesadas; mezclas de condimentos y condimentos; extractos utilizados como saborizantes alimenticios; harina; especias y aderezos de especias; azúcar; polvo para hornear; bicarbonato de sodio; sal; salsa de tomate; mostaza; sirope como topping; sirope para panqueques; sirope para darle sabor a alimentos o bebidas; barras a base de granola orgánica; waffles; burritos; alimentos congelados, a saber, aperitivos a base de cereales y pan, entremeses y canapés; comidas para niños pequeños, a saber, platos principales preparados que consisten principalmente en pasta, granos de arroz; alimentos básicos envasados y preparados, a saber, pasta y arroz; salsa para pasta; salsa de queso; café; aditivos de café; té, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5684
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América

B.- PRIORIDAD:

Se otorga prioridad N° 90/864,095 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (18)

F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

DEAL WORTHY

G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca únicamente en su conjunto sin darle exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Equipaje; bolsas de transporte multiusos; bolsas de mano; bolsas de viaje; mochilas; bolsas de fin de semana; bolsas de deporte; bolsas de compresión al vacío; bolsas con ruedas del tipo de equipaje con ruedas; bolsas de playa; inserciones para equipaje, a saber, cubos de embalaje; billetera de viaje; etiquetas de equipaje; bolsas de viaje para empacar; bolsas y estuches de viaje; organizadores con rueda y maletas rodantes de piloto en forma de equipaje; bolsas de ropa para viajes; correas para equipaje; bolsas de zapatos para viajar; carpetas de cuero para viajes; inserciones organizadoras de bolsas de viaje especialmente adaptadas a bolsas de viaje; estuche organizador de viajes que se vende vacío; accesorios de viaje, a saber, cinturones y soportes para dinero, etiquetas de equipaje, correas de equipaje, correas de hombro y bolsas de lavandería para viajar; accesorios de viaje para mascotas, a saber, transportines para mascotas que son bolsas de viaje, arneses de viaje para mascotas, bolsas de lona, bolsas de vinilo o cuero unidas a correas de animales para guardar artículos pequeños como llaves, tarjetas de crédito, dinero o bolsas desechables para deshacerse de desechos de mascotas; bolsas de cosméticos y artículos de tocador que se venden vacíos; estuches de tocador que se venden vacíos; kits de artículos de tocador de viaje compuestos por una bolsa de tocador que se venden vacíos; bolsas de viaje de artículos de aseo para llevar artículos de higiene personal vendidos vacíos; bolsas de transporte multiusos que cuentan con un inserto extraíble para sostener un extractor de leche; pañaleras, de la clase 18.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5702
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 90/864,099 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (27)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEAL WORTHY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto sin darle exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Alfombras de viaje del tipo de alfombras personales para sentarse o descansar; alfombras; alfombras decorativas; alfombras de puerta; alfombras de baño; alfombras de playa; alfombras en forma de corredores de piso; alfombras tejidas; alfombras de tela para bañera; mallas para alfombras, a saber, acolchado anti-derrapante de alfombras, de la clase 27

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5691
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 90/864,096 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (32)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEAL WORTHY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación únicamente en su conjunto sin darle exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Bebidas, a saber, zumos de frutas, bebidas de frutas, zumos de verduras, batidos de frutas y verduras; agua embotellada que incluye agua mineral, potable, con gas y saborizada, agua de soda; bebidas energéticas; bebidas deportivas; bebidas sin alcohol, a saber, bebidas carbonatadas; cervezas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5687
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 90/864,095 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEAL WORTHY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de tiendas minoristas que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tiendas minoristas en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tiendas de comida minoristas; servicios de venta minoristas de productos de panadería, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARIA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-117
 Fecha de presentación: 2023-01-05
 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: TARGET BRANDS, INC.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (3)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 GIGGLE SCAPE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: La marca consiste de la palabra GIGGLE SCAPE de forma estilizada. La palabra GIGGLE aparece sobre la palabra SCAPE.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Kits (estuches) de belleza para niños compuestos por esmaltes de uñas, bálsamos labiales y cosméticos; cosméticos para niños; cosméticos de color para niños; lápiz labial; bálsamos labiales; sombra de ojos; polvos faciales; rubor; lápices de rubor; esmalte de uñas; delineadores de ojos; lápices delineadores de ojos; kits (estuches) de maquillaje compuestos principalmente por cosméticos, paletas de maquillaje, aplicadores para maquillarse y también incluyendo espejos compactos personales y brochas de maquillaje de la clase 3

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-5696
 Fecha de presentación: 2021-10-26
 Fecha de emisión: 11 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FABRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Target Brands, Inc.
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
 Se otorga prioridad N° 90/864,099 de fecha 03/08/2021 de Estados Unidos de América.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (11)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 DEAL WORTHY
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Aparatos de iluminación; lámparas; pantallas de lámpara; bases de lámpara; pináculos de lámpara; difusores de luz; guirnalda de luces decorativas eléctricas; accesorios de iluminación eléctrica; luces nocturnas eléctricas; aparatos de iluminación, a saber, velas y linternas; velas LED; velas eléctricas; luces LED, a saber, luces LED para paisajes, ambientales y reflectores; dispositivos de iluminación LED para aplicaciones de iluminación en interiores y exteriores; velas sin llama; luces navideñas eléctricas; luces eléctricas para árboles de navidad; guirnalda de luces eléctricas para decoración festiva, luminosa y de temática festiva; decoraciones iluminadas, a saber, lámparas, luces de hadas, tiras de luces LED y estructuras exteriores iluminadas para el patio compuestas por luces y estatuillas con marco de alambre y estatuillas iluminadas eléctricamente para decoración festiva; artefactos de iluminación solar, a saber, unidades y accesorios de iluminación alimentados por energía solar para interiores y exteriores; bombillas; filtros de agua potable; urnas eléctricas para bebidas de la clase 11.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARBELY ROXANA MARTINEZ MOLINA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4463
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO LOS CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO TV
G.-

H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO TV" en su forma conjunta sin dar exclusividad al término "TV".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2021-3949
 Fecha de presentación: 2021-08-03
 Fecha de emisión: 14 de diciembre de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO MONEY
G.-

H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4465
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **SEÑAL DE PROPAGANDA**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO LOS CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

CLARO QUE TIENES MAS

G.-
H.- Reservas/Limitaciones: La señal de propaganda va ligada a la solicitud 2022-4464

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4470
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO LOS CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (38)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO IDEAS
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "CLARO IDEAS" en su forma conjunta sin dar exclusividad al término "IDEAS".

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios de telecomunicaciones de la clase 38.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4471
 Fecha de presentación: 2022-07-28
 Fecha de emisión: 25 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: EDIFICIO CLARO CASTAÑOS, AVENIDA LOS CASTAÑOS, Honduras
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 HERMAN OMAR CUEVA ZUNIGA
E.- CLASE INTERNACIONAL (41)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
CLARO
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Educación, formación, servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales de la clase 41.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4645
 Fecha de presentación: 2022-08-08
 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Sociedad Anónima Damm
 Domicilio: Roselló, 515, 08025 Barcelona, España.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (32)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****XIBECA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:****J.- Para Distinguir y Proteger:** Cervezas, de la clase 32.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2020-1374
 Fecha de presentación: 2020-01-10
 Fecha de emisión: 7 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG.

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ADEBIVOR****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Ingredientes químico activo para su uso en la fabricación de fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas; productos químicos utilizados en agricultura, horticultura y silvicultura; bioestimulantes; preparaciones de mejora de cultivos; preparaciones fortificantes de plantas; preparaciones químicas y/o biológicas para el manejo del estrés en plantas; preparaciones para regular el crecimiento de las plantas; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; adyuvantes, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-71
 Fecha de presentación: 2023-01-04
 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG.

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****GERDEA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones químicas para uso en agricultura, horticultura y silvicultura; productos biológicos para uso en su agricultura, horticultura y silvicultura; abono estiércol; fertilizantes; biofertilizantes; nutrientes y micronutrientes para uso en agricultura; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; productos biológicos para el tratamiento de semillas; microorganismos utilizado en la agricultura, horticultura y silvicultura; inoculantes para uso agrícola; bioestimulantes para plantas y semillas; bioestimulantes para aplicación en el suelo; feromonas que no sean para uso médico; preparaciones químicas y biológicas para el manejo del estrés en las plantas; preparaciones para mejoramiento del suelo; efecto promotor del crecimiento de cultivos, plantas y raíces, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-172
 Fecha de presentación: 2023-01-10
 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG.

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****NIREDON****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones químicas para uso en agricultura, horticultura y silvicultura; productos biológicos para uso en su agricultura, horticultura y silvicultura; abono estiércol; fertilizantes; biofertilizantes; nutrientes y micronutrientes para uso en agricultura; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; productos biológicos para el tratamiento de semillas; microorganismos utilizado en agricultura, horticultura y silvicultura; inoculantes para uso agrícola; bioestimulantes para plantas y semillas; bioestimulantes para aplicación en el suelo; feromonas que no sean para uso médico; preparaciones químicas y biológicas para el manejo del estrés en las plantas; preparaciones para mejoramiento del suelo; efecto promotor del crecimiento de cultivos, plantas y raíces, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2023-72
 Fecha de presentación: 2023-01-04
 Fecha de emisión: 4 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG.

Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****GERDEA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones para destruir animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, nematocidas; bioinsecticidas; biofungicidas; bionematocidas; bioherbicidas; agentes de control biológico para uso en agricultura para controlar enfermedades fúngicas y bacterianas, plagas, nematodos y malas hierbas; preparaciones para repeler animales, pájaros e insectos; productos biológicos y preparaciones a base de microorganismos, extractos botánicos y minerales para el biocontrol de plagas y patógenos, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4349
 Fecha de presentación: 2022-07-22
 Fecha de emisión: 31 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: QUIMEX, S.A. DE C.V.
 Domicilio: 3ª Calle Pte., No. 4058 entre 77 y 79 Nte., Col. Escalón, San Salvador, El Salvador.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ARGIPLUS MEDITECH****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos farmacéuticos para humanos para su uso como suplementos nutricionales en dietas, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-4966
 Fecha de presentación: 2022-08-23
 Fecha de emisión: 9 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: INTERVET INTERNATIONAL B.V.

Domicilio: Wim Körverstraat 35, 5831 AN Boxmeer, Netherlands.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (5)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****DEFENTRA****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones veterinarias, a saber parasiticidas para animales de compañía, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-3056
 Fecha de presentación: 2022-06-03
 Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: VIBRA ENERGIA S.A.

Domicilio: Rua Correa Vasques, 250, 9º andar, Cidade Nova, Rio de Janeiro / RJ, CEP 20211-140, Brasil.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA M.

E.- CLASE INTERNACIONAL (4)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****LUBRAX****G.-****LUBRAX****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Aceites y grasas industriales; lubricantes para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolinas para motores) y materiales de alumbrado; bujías y mechas para el alumbrado, de la clase 4.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-7223
 Fecha de presentación: 2022-11-30
 Fecha de emisión: 18 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Xinetix Pharma S.A.S.

Domicilio: Carrera 7 Bis # 123-52 Of. 501 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (3)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****SAUBER-O****G.-****H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones cosméticas para limpiar los ojos; jabones cosméticos; astringentes para uso cosméticos; bálsamos que no sean para uso médico; preparaciones cosméticas para el baño; champús; cosméticos para cejas; cosméticos para ojos, lápices de cejas; lápices para uso cosméticos; máscara de pestañas; productos cosméticos para el cuidado de la piel; cremas cosméticas; grasas para uso cosmético; leches de almendras para uso cosmético; leches limpiadoras de tocador; aceites esenciales de limón; productos de limpieza en seco; lociones capilares; toallitas impregnadas de lociones capilares; lociones para uso cosmético; productos de maquillaje; mascarillas de belleza; paños de limpieza impregnados con detergente; productos de perfumería; perfumes; toallitas impregnadas de lociones cosméticas, de la clase 3.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5674
 Fecha de presentación: 2022-09-23
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: AKWHP, LLC

Domicilio: 530 Fifth Avenue, New York, NY 10036, Estados Unidos de América.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJÍA

E.- CLASE INTERNACIONAL (25)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN****ANNE KLEIN****G.-**

ANNE KLEIN

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Prendas de vestir, a saber, camisetas sin mangas, camisetas, camisas tipo polo, jeans, chaquetas de jean, vaqueros, blusas de mezclilla, prendas de vestir de mezclilla para la parte inferior, chaquetas de mezclilla, blazers de mezclilla, pantalones de mezclilla, faldas de mezclilla, pantalones cortos de mezclilla, pantalones suaves con cordón ajustable, culotes (del término francés "culotte" para referirse a una prenda que cubre la parte inferior del cuerpo en la que las dos piernas están separadas a diferencia de las faldas), overoles, monos cortos (romper prendas de vestir), jerséis, monos largos (prendas de vestir), pantalones cortos, sudaderas, sudaderas con capucha, pantalones cortos sudaderos, pantalones sudaderos abrigos, trajes de calentamiento, trajes para correr, chalecos de lana, pulóveres, parkas anoraks, ponchos, capas, ropa de tenis, ropa de esquí, set de ropa para bebés, ropa para infantes, pijamas para infantes, botines, sombreros, viseras que son artículos para la cabeza, cintas para la cabeza, muñequeras, bandas para el sudor, orejeras, tirantes, camisones, pijamas y pantuflas, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 11 DE ABRIL DEL 2023 No. 36,201

La Gaceta

Número de Solicitud: 2022-7681
 Fecha de presentación: 2022-12-20
 Fecha de emisión: 3 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: SOLUCIONES INTELIGENTES S.A DE C.V.
 Domicilio: Tegucigalpa, Francisco Morazán, CP 504, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Lucía Alejandra Contreras Salinas
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
SOINSA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la denominación "SOINSA" y la apariencia de su etiqueta, los demás elementos denominativos no se protegen.
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Comercialización de aparatos de alumbrado; lámparas; antorchas de iluminación; accesorios para lámparas; luces eléctricas; bombillas; cristales de lámparas; aparatos de iluminación; linternas; luces; tubos de alumbrado, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-6631
 Fecha de presentación: 2022-11-08
 Fecha de emisión: 14 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**
A.- TITULAR
 Solicitante: Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.
 Domicilio: Centro Comercial Novacentro, tercer nivel, contiguo a la Cooperativa Arsenautl, Blvd. Los Próceres, Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 Carlos Eduardo Servellon
E.- CLASE INTERNACIONAL (36)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Caja Banrural Amigo
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca en su conjunto sin dar exclusividad de uso sobre las palabras "CAJA AMIGO".
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Servicios bancarios; seguros; negocios financieros, negocios monetarios; negocios inmobiliarios, de la clase 36.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Número de Solicitud: 2021-3856
 Fecha de presentación: 2021-07-28
 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: Laboratorios Pharmactica, S.A. de C.V.
 Domicilio: Aldea Las Casitas, Edificio Pharmactica, desvío a la entrada a la colonia Los Hidalgo, Comayagüela, Distrito Central, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 Kevin Roberto Manzanares Merlo
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

INDOPRIL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Medicamento para el tratamiento de la presión arterial alta, la insuficiencia cardíaca o la enfermedad arterial coronaria estable, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023

Poder Judicial

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

AVISO DE TITULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que la Abogada **ARACELY GALO FLORES**, actuando en su condición de Representante Procesal del señor **OSVALDO ARCADIO CANALES GONZALEZ**, mayor de edad, soltero, albañil, hondureño, con Tarjeta de Identidad número **0606-1978-00503**, con domicilio en el caserío de la colonia de Hato Nuevo, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, presentó a este Juzgado solicitud de Título Supletorio de un lote de terreno ubicado en el caserío la colonia aldea Hato Nuevo, municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, Mapa Final **JC-44**; con una extensión 00 Has,18 as, 41.62 Cas, Naturaleza Jurídica **SITIO: SAN JUAN DE LICANTO PRIVADO**; con las colindancias siguientes. **AL NORTE**, colinda con **PEDRO LEONARDO FLORES**; **AL SUR**, con **CARRETERA PANAMERICANA DE POR MEDIO**, con **PEDRO LEONARDO FLORES**; **AL ESTE**, con **PEDRO LEONARDO FLORES**, **CARRETERA PANAMERICANA DE POR MEDIO** con **PEDRO LEONARDO FLORES**; y, **AL OESTE**, con **PEDRO LEONARDO FLORES**. **OBSERVACIONES:** Según la información física y digital, el lote de terreno se encuentra dentro del **SITIO SAN JUAN DE LICANTO** de naturaleza jurídica **PRIVADA**, el presente predio antes descrito lo obtuvo de forma quieta, tranquila, pacífica y no interrumpida, no existiendo otros poseedores pro-indivisos y tiene más de quince años.

Choluteca, 30 de enero del año 2023

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA

11 F., 11 M. y 11 A. 2023

Número de Solicitud: 2022-5015
 Fecha de presentación: 2022-08-25
 Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Hyundai Motor Company
 Domicilio: 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, 06797, República de Corea.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 40-2022-0092536 de fecha 18/05/2022 de República de Corea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (37)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Instalación/mantenimiento/repación de cargador de gas natural comprimido; servicios de garaje para el mantenimiento y reparación de vehículos automotores; servicios de reemplazo de batería de automóvil; carga de batería de vehículo; servicios de reparación de vehículos; mantenimiento, servicio y reparación de vehículos; mantenimiento y reparación de vehículos de motor eléctricos; servicio de reabastecimiento de combustible de gas hidrógeno para vehículos, estaciones de servicio de vehículos [reabastecimiento de combustible y mantenimiento]; reparación y mantenimiento de automóviles y partes de los mismos; proporcionar información relacionada con la reparación o mantenimiento de automóviles; mantenimiento y reparación de vehículos motorizados; reparación de piezas internas automóviles; reparación y mantenimiento de vehículos; inspección de automóviles y partes de los mismos antes del mantenimiento y la reparación; servicio de reabastecimiento de combustible de gas natural para vehículos automotores; mantenimiento y reparación de neumáticos; servicios de recarga para vehículos eléctricos; reparación y mantenimiento de motores para vehículos de motor; reparación de dispositivos de frenado; instalación, mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores; recarga de baterías y acumuladores; gestión de baterías; instalación de sistemas de arranque remoto automotriz; limpieza de automóviles y lavado de automóviles; desinfectado para vehículos; instalación personalizada de partes exteriores, interiores y mecánicas de los vehículos [ajustes]; afinamiento (tuning) de vehículos de motor, de la clase 37.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-5016
 Fecha de presentación: 2022-08-25
 Fecha de emisión: 26 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: Hyundai Motor Company
 Domicilio: 12, Heolleung-ro, Seocho-gu, Seoul, 06797, República de Corea.

B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 40-2022-0092537 de fecha 18/05/2022 de República de Corea.

C.- TIPO DE SIGNO

DISTINTIVO: Figurativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (42)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

G.-

**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Topografía marina, aérea y terrestre; diseño de robots industriales; diseño de equipos mecánicos para la fabricación de automóviles; servicios de diseño de partes de vehículos de motor; diseño de vehículos de motor; diseño de automóviles; diseño de productos; diseño de vehículos y partes y componentes de vehículos; diseño de aparatos y máquinas para fines del llenado;

servicios de diseño textil para molduras de vehículos de motor; programación de aplicaciones multimedia; diseño y desarrollo de software de aplicación para metaverso, diseño y desarrollo de software de aplicación para tokens de seguridad (dispositivos de cifrado); desarrollo de software de computadora para contenido 3D/proyección 3D estereoscópica/tecnología de animación 3D; servicios de autenticación de usuarios mediante tecnología cadenas de bloques (blockchain), ingeniería de software; planificación de software informático para la fabricación de vehículos; desarrollo de software de control para equipos de vehículos eléctricos; servicios de diseño y desarrollo de software; conversión de datos de información electrónica; diseño y desarrollo de software de realidad virtual; diseño, mantenimiento, alquiler y actualización de software informático; diseño y desarrollo de software operativo para metaverso; diseño y desarrollo de software de juegos para metaverso; mantenimiento de software de aplicación para metaverso; mantenimiento de software operativo para metaverso, mantenimiento de software de juego para metaverso; negocio de desarrollo de software de realidad virtual relacionado con avatares; desarrollo de software informático; servicios de cifrado de datos; desarrollo de software de procesamiento de imágenes; provisión de acceso a plataformas de Internet para contenidos en línea; proporcionar paas (plataforma como un servicio, por sus siglas en Inglés); investigación y desarrollo de productos; servicios de ensayo, inspección e investigación en los ámbitos de la agricultura, la ganadería y la pesca; investigación relacionada con la ingeniería mecánica; alquiler de robots de laboratorio; servicios de ingeniería relacionados con la robótica; servicios de ingeniería de la industria de vehículos terrestres; desarrollo de tecnologías para la fabricación de circuitos para comunicación inalámbrica, procesamiento electrónico de datos, electrónica de consumo, electrónica automotriz; inspección de vehículos de motor antes del transporte [para la aptitud de circulación]; evaluación de aptitud de circulación de vehículos; inspección de vehículos de motor [para la aptitud de circulación]; desarrollo de vehículos; inspección de automóviles; provisión de información científica relacionada con el rendimiento y el funcionamiento de automóviles; investigación de tecnología automovilística; pruebas de ruedas de automóviles; investigación y desarrollo de convertidores/inversores/cargadores de potencia para uso en sistemas de energía renovable, monitoreo del estado de carga de la batería; mantenimiento de software informático utilizado para operar aparatos y máquinas de llenado; control de calidad; prueba de producto de la forma original del vehículo; inspección de vehículos para la aptitud de circulación; servicios de inspección de vehículos nuevos y usados para personas que compran o venden sus vehículos; servicios de garantía de calidad para automóviles; investigación de tecnología de automóviles, incluyendo vehículos autónomos/vehículos eléctricos/vehículos híbridos/vehículos de hidrógeno/vehículos conectados; pruebas ambientales, de la clase 42.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4960
 Fecha de presentación: 2022-08-23
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: Sika Technology AG
 Domicilio: Zugerstrasse 50, CH-6340 Baar, Suiza.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Denominativa

D.- APODERADO LEGAL

RICARDO ANIBAL MEJIA

E.- CLASE INTERNACIONAL (1)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

SIKASCREEED

H.- Reservas/Limitaciones:**I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Productos químicos industriales; aditivos para soleras a base de minerales; aditivos para acelerar la reducción de agua y el endurecimiento del cemento; materias plásticas sin procesar en forma de polvo o líquido, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA

Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-942
 Fecha de presentación: 2023-02-15
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARIA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ARGIVIT

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional de uso humano indicado en la infertilidad masculina, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-798
 Fecha de presentación: 2023-02-08
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARIA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BICALMID

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano para tratar el cáncer de próstata metastásico, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-938
 Fecha de presentación: 2023-02-15
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARIA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

MYOZAC-D

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional de uso humano indicado en el Síndrome de óvulo poliquístico e infertilidad femenina, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-581
 Fecha de presentación: 2023-01-27
 Fecha de emisión: 10 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARIA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ULTIBIOTIN

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional de uso humano que ayuda al crecimiento celular y previene enfermedades, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-582
 Fecha de presentación: 2023-01-27
 Fecha de emisión: 11 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**
A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARIA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ULTICOSANOL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional de uso humano para controlar el colesterol, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-4961
 Fecha de presentación: 2022-08-23
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Sika Technology AG.
 Domicilio: Zugerstrasse 50, CH-6340 Baar, Suiza.
B.- PRIORIDAD: Se otorga prioridad N°. 043782022 de fecha 28/03/2022 de suiza.
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (17)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

SIKASCREED

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Plásticos en forma extruida para su uso en la fabricación; fibras plásticas para su uso en materias no textiles; tubos flexibles no metálicos, de la clase 17.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-335
 Fecha de presentación: 2022-01-18
 Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Voyetra Turtle Beach, Inc.
 Domicilio: 44 South Broadway, 4th Floor, White Plains, NY 10601, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (28)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

TURTLE BEACH

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Soportes para dispositivos electrónicos digitales personales (aparatos de juego y/o mando), a saber, auriculares de juego (aparatos de juego y/o mando); controladores para consolas de juegos; mandos a distancia portátiles interactivos de videojuegos para jugar juegos electrónicos; controladores de juegos para juegos de ordenador; controladores de juegos de simulación de vuelo para juegos de ordenador; volantes, pedales, pistolas y equipos deportivos de control interactivo de videojuegos, diseñados específicamente para su uso con videojuegos interactivos; palancas de mando (joystick) para videojuegos; equipos de videojuegos, de la clase 28.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-39
 Fecha de presentación: 2023-01-03
 Fecha de emisión: 19 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG.
 Domicilio: Rosentalstrasse 67, 4058 Basilea, Suiza.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (1)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

NEVATES

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Preparaciones químicas para uso en agricultura, horticultura y silvicultura; productos biológicos para uso en agricultura, horticultura y silvicultura; abono, estiércol; fertilizantes; biofertilizantes; nutrientes y micronutrientes para uso en agricultura; preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; productos biológicos para el tratamiento de semillas; microorganismo utilizado en agricultura, horticultura y silvicultura; inoculantes para uso agrícola; bioestimulantes para plantas y semillas; bioestimulantes para aplicación en el suelo; feromonas, que no sean para uso médico; preparaciones químicas y biológicas para el manejo del estrés de las plantas; preparaciones para el mejoramiento del suelo; efecto promotor del crecimiento de cultivos, plantas y raíces, de la clase 1.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-119
 Fecha de presentación: 2023-01-05
 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: TARGET BRANDS, INC
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (14)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
GIGGLE SCAPE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: La marca consiste de la palabra GIGGLE SCAPE de forma estilizada, la palabra GIGGLE aparece sobre la palabra SCAPE.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Kit (estuches) para hacer joyas; cuentas para hacer joyas, de la clase 14.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2023-118
 Fecha de presentación: 2023-01-05
 Fecha de emisión: 24 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: TARGET BRANDS, INC
 Domicilio: 1000 Nicollet Mall, Minneapolis, Minnesota 55403, Estados Unidos de América.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANIBAL MEJIA
E.- CLASE INTERNACIONAL (9)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
GIGGLE SCAPE
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: La marca consiste de la palabra GIGGLE SCAPE de forma estilizada, la palabra GIGGLE aparece sobre la palabra SCAPE.

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Imanes decorativos en forma de letras y números; imanes decorativos en forma de animales y alimentos; gafas de sol; ábacos; tabletas; dispositivo electrónico digital portátil de mano para niños adaptado para su uso como lector de libros electrónicos interactivos, cámara y combinación de reproductor y grabador de vídeo; computadoras tipo tabletas; tabletas para niños; tabletas electrónicas de escritura; software de juegos descargable para niños; aplicaciones informáticas educativas descargables para niños; software educativo descargable para niños; estuches de transporte especialmente adaptados para dispositivos de lectura electrónicos de mano del tipo de ordenadores de mano y reproductores multimedia y sus accesorios del tipo de hardware informático; cartuchos de juegos de computadora, de la clase 9.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJIA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

11, 27 A. y 15 M. 2023

Número de Solicitud: 2022-5890
 Fecha de presentación: 2022-10-04
 Fecha de emisión: 9 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: Leuco, Sociedad Anónima.
 Domicilio: 4ta. Calle 0-15 zona 13, ciudad de Guatemala, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANÍBAL MEJÍA
E.- CLASE INTERNACIONAL (25)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CANTEL
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Ropa, ropa para bebé, ropa para dormir; babero, camisas, camisas de manga corta, camisas tipo polo, camisetas; calzoncillos, bóxer; chaquetas, delantales, gorras, pantalones, pantuflas, pijamas, uniformes, calzado, de la clase 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-5891
 Fecha de presentación: 2022-10-04
 Fecha de emisión: 9 de enero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR
 Solicitante: Leuco, Sociedad Anónima.
 Domicilio: 4ta. Calle 0-15 zona 13, ciudad de Guatemala, Guatemala.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixta
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANÍBAL MEJÍA
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 CANTEL
G.-



H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial, comercialización de productos, a saber: champú, acondicionadores de cabello, jabones líquidos de manos y cuerpo, velas, gel desinfectante a base de alcohol para manos, desinfectantes para limpieza del hogar, artículos de cuchillería, artículos de oficina, telas, toallas, batas de toalla, sábanas, cobertores, cubrecamas, edredones, almohadas, protectores de colchón, fundas, manteles, servilletas, ropa, ropa para bebé, ropa para dormir, uniformes, calzado; promoción de los productos antes referidos; trabajos de oficina; administración de programas de fidelización de consumidores; demostración de los productos antes referidos; distribución y difusión de material publicitario [folletos, prospectos, impresos, muestras/ publicidad por correo directo]; anuncios publicitarios; publicidad por cualquier medio incluyendo redes sociales y la gestión de actividades de publicidad y mercadeo (marketing); organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de los productos antes referidos; presentación de los productos antes referidos en cualquier medio de comunicación para su compra y venta al por mayor y menor; catálogos de venta por correspondencia, o medios de comunicación electrónicos como sitios web o programas de televenta; servicios de comercio electrónico (e-commerce); suministro de información comercial por sitios web; servicios de venta minorista y mayorista; servicios de importación y exportación; servicios de asesoramiento de empresas sobre la fabricación de los productos antes referidos; compra, venta, representación e importación de los productos antes referidos; gestión de franquicias, asesoría de gestión comercial dentro del marco de franquicia, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023.

Número de Solicitud: 2021-1066
 Fecha de presentación: 2021-03-10
 Fecha de emisión: 31 de agosto de 2021
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULARI
 Solicitante: TECH FUND SRL.
 Domicilio: Juncal 1392, Montevideo - República Oriental del URUGUAY, Uruguay.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Mixto
D.- APODERADO LEGAL
 RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
E.- CLASE INTERNACIONAL (35)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 REGENERA AMÉRICA
G.-



H.- Reservas/Limitaciones: No se protege la forma del mapa incluido dentro del distintivo.

I.- Reivindicaciones: Se protegen los colores pantone Blue 072 y Pantone 122U.

J.- Para Distinguir y Proteger: Publicidad; marketing; servicios promocionales; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; suministro de espacios de venta en línea para vendedores y compradores de productos y servicios; suministro de catálogo publicitario, que puede ser consultado en línea, mostrando los bienes y servicios de vendedores en línea; servicios de promoción y publicidad respecto de bienes y servicios de terceros; servicios de operación de mercados en línea para vendedores y compradores de bienes y servicios; suministro de retroalimentación evaluativa y ponderación de bienes y servicios de comerciantes, del valor de venta de los productos del comerciante, del desempeño de vendedores y compradores, del reparto y de la experiencia general en relación con los mismos (suministro de información comercial); servicios de reagrupamiento, por cuenta de terceros, de productos diversos (excepto su transporte), para que los consumidores puedan examinarlos y comprarlos a su conveniencia a través de redes mundiales informáticas de comunicación (internet), que incluyen la facilitación en la contratación (asistencia comercial) para la compra y venta de bienes y servicios a través de redes mundiales informáticas de comunicación (plataformas comerciales en línea); subasta electrónica; comercialización por internet; publicidad por internet; subastas por internet; alquiler de espacios publicitarios en internet; compilación de directorios para su publicación en internet; consultoría por internet en dirección de empresas; consultoría por internet en gestión comercial; difusión de anuncios por internet; difusión de anuncios publicitarios por internet; difusión de publicidad por internet para terceros; organización de subastas en internet; publicidad de automóviles para su venta por internet; publicidad en internet para terceros; publicidad por cuenta de terceros en internet; publicidad por internet para terceros; servicios de consultoría sobre marketing por internet; servicios de publicidad por internet; servicios de subasta prestados por internet; servicios publicitarios por internet; suministro de información comercial por internet; alquiler de espacio publicitario en internet para anuncios de empleo; organización y coordinación de subastas por internet; servicios de búsqueda de mercados sobre hábitos de uso de internet; servicios de información comercial prestados por internet; suministro de información por internet sobre la venta de automóviles; suministro de información sobre contactos comerciales por internet; suministro de información sobre directorios comerciales por internet; suscripción a servicios de internet para terceros; administración comercial para tramitar ventas realizadas por internet; compilación de anuncios para utilizar como páginas web en internet; compilación de anuncios publicitarios para su uso como páginas web en internet; presentación de empresas en internet y otros medios de comunicación; presentación de empresas, sus productos y servicios en internet; presentación de empresas y de sus productos y servicios en internet; promoción de productos y servicios de terceros por internet; provisión y alquiler de espacio publicitario en internet; servicios de administración comercial para el procesamiento de ventas realizadas por internet; servicios de publicidad e información comercial por internet; suministro de información de contacto comercial y empresarial por internet; suministro en línea de directorios de información comercial por internet; servicios de estudios de mercado sobre hábitos de utilización de internet y fidelidad de los clientes; suministro de información al consumidor sobre productos a través de internet; servicios de información, asesoramiento y consultoría en gestión de negocios y administración comercial prestados en línea o por internet, administración de programas de descuento que permiten a los participantes obtener descuentos en productos y servicios a través del uso de una tarjeta de membresía de descuento; administración de programas de fidelización de consumidores; compilación de información sobre el medio ambiente; compilación de información sobre el medio ambiente en bases de datos informáticas; servicios de publicidad para promover la conciencia pública sobre las cuestiones del medio ambiente; patrocinio promocional de organizaciones que promueven la gestión y preservación del medio ambiente, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 F. y 11 M. 2023.

Número de Solicitud: 2020-23846
 Fecha de presentación: 2020-11-03
 Fecha de emisión: 5 de septiembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DICOL, S.A.

Domicilio: Carretera hacia Danlí, Kilómetro cuatro (4), contiguo a la posta policial, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GABRIELA MARÍA FLORES GOMEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (35)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

GOOD2GO

G.-


H.- Reservas/Limitaciones: Se protege la marca únicamente en su conjunto sin darle exclusividad de los términos denominativos ni numéricos por separado. Se protege la marca como signo tipo denominativo.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Para servicio y venta mediante establecimiento de tienda de conveniencia o mini super, de la clase 35.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023.

Número de Solicitud: 2020-23845
 Fecha de presentación: 2020-11-03
 Fecha de emisión: 20 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE SERVICIO**

A.- TITULAR

Solicitante: DICOL, S.A.

Domicilio: Carretera hacia Danlí, Kilómetro cuatro (4), contiguo a la posta policial, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

GABRIELA MARÍA FLORES GOMEZ

E.- CLASE INTERNACIONAL (43)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LALO CAFE

G.-**H.- Reservas/Limitaciones:****I.- Reivindicaciones:**

J.- Para Distinguir y Proteger: Restaurante (cafetería), de la clase 43.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023.

Número de Solicitud: 2021-6414
 Fecha de presentación: 2021-11-19
 Fecha de emisión: 29 de julio de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR

Solicitante: DICOL, S.A.

Domicilio: TEGUCIGALPA, Honduras.

B.- PRIORIDAD:**C.- TIPO DE SIGNO**

DISTINTIVO: Mixta

D.- APODERADO LEGAL

Angel Dario Rodriguez Rodriguez

E.- CLASE INTERNACIONAL (30)**F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**

LALO CAFE

G.-

LALO CAFE
EST. 2020

H.- Reservas/Limitaciones: No se le concede el uso exclusivo del término "CAFÉ", no se le protege los demás elementos denominativos incorporados en la etiqueta.

I.- Reivindicaciones:

J.- Para Distinguir y Proteger: Café y sucedáneos del café, de la clase 30.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY

Registro de la Propiedad Industrial

8, 23 M. y 11 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-7342
 Fecha de presentación: 2022-12-05
 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARÍA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ALIVIOFLEX

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano para la artritis, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

CLAUDIA JACQUELINE MEJÍA ANDURAY
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-4695
 Fecha de presentación: 2022-08-10
 Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2022
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARÍA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

eMist

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Producto natural medicinal de uso humano para la energía, insomnio e inmunidad, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

JORGE ARTHURO SIERRA CARCAMO
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-7349
 Fecha de presentación: 2022-12-05
 Fecha de emisión: 2 de marzo de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARÍA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

PROSTAFLOW

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:

I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional de uso humano para la próstata, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FRANKLIN OMAR LOPEZ SANTOS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023.

Número de Solicitud: 2022-7347
 Fecha de presentación: 2022-12-05
 Fecha de emisión: 28 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: ULTIMATE DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés, Honduras.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 MARÍA LOURDES PERALTA
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

ULTIPROSTA

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Suplemento nutricional para la próstata, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

MARÍA LIDIA PAZ SALAS
 Registro de la Propiedad Industrial

23 M., 11 y 27 A. 2023.

Número de Solicitud: 2021-1247
 Fecha de presentación: 2021-03-17
 Fecha de emisión: 22 de febrero de 2023
 Solicitud de registro de: **MARCA DE FÁBRICA**

A.- TITULAR
 Solicitante: PROFARMACO, S.A.
 Domicilio: Barcelona, España.
B.- PRIORIDAD:
C.- TIPO DE SIGNO
 DISTINTIVO: Denominativa
D.- APODERADO LEGAL
 María Lourdes Peralta
E.- CLASE INTERNACIONAL (5)
F.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

BRIONIL

G.-
H.- Reservas/Limitaciones:
I.- Reivindicaciones:
J.- Para Distinguir y Proteger: Producto farmacéutico de uso humano broncodilatador de las vías respiratorias, de la clase 5.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

FIDEL ANTONIO MEDINA CASTRO
 Registrador Legal

23 M., 11 y 27 A. 2023.